

Expediente: 771/09

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. C/ PASTORINO BERNARDO EMILIO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC

Tipo Actuación: CEDULA A CASILLERO VIRTUAL

Fecha Depósito: 17/03/2021 - 05:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES N°: 771/09



H20501110659

CEDULA.-

EXPTE N°: 771/09.-

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepción, 16 de marzo de 2021.-

JUZGADO: Juzgado de Cobros y Apremios I CJC -

SECRETARIA: DRA. FLORENCIA MARIA GUTIERREZ.-

AUTOS: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. c/ PASTORINO BERNARDO EMILIO s/
EJECUCION FISCAL.-

Se notifica a: PASTORINO, BERNARDO EMILIO. DEMANDADO.

Domicilio Digital: ESTRADO DIGITAL JUDICIAL.-

PROVEIDO:

CONCEPCIÓN, 15 de marzo de 2021.- Téngase presente lo Informado por el Actuario. Agréguese la Constancia de AFIP acompañada. Atento lo solicitado y constancias de autos: Pasen los presentes a despacho para dictar Sentencia. Personal.-WER.- " Fdo. DRA. MARIA TERESA TORRES DE MOLINA - JUEZ - **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.**-MDLAPV

M.E. N° Recibido Hoy

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:

Secretario Jefe

A horas del día se dejo cedula en la casilla numero:
..... y se devolvió el original a Secretaría de origen.-

Oficial Notificador

MDLAPV

Actuación firmada en fecha 16/03/2021

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.